



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse el 17 de octubre de 2025 el 80° aniversario de la histórica movilización popular que logró la liberación de Juan Domingo Perón, y dio origen al Día de la Lealtad Peronista, acontecimiento fundante del movimiento nacional justicialista y expresión viva de la unión entre el pueblo trabajador y su conductor.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 17 de octubre de 1945 constituye una fecha decisiva en la historia argentina. Ese día, cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, se movilizaron masivamente a la Plaza de Mayo para exigir la liberación del entonces coronel Juan Domingo Perón. Esa jornada marcó el nacimiento de una nueva identidad política y social, que desde entonces se reconoce como el Día de la Lealtad Peronista, emblema de la alianza entre los trabajadores y su conductor.

Fue a través de su rol en la Secretaría de Trabajo y Previsión que forjó el vínculo con los trabajadores organizados, la que garantizó aquella movilización y la que, a lo largo de décadas, sostuvo la resistencia frente a la proscripción y la represión. Esa gesta que culminó con la liberación de Perón, fue el momento fundante de la identidad trabajadora y peronista, y como la demostración de que la organización popular sería la columna vertebral del movimiento peronista.

Para repasar los hechos concretos de ese día, seguramente sea la prosa del pensador nacional Raúl Scalabrini Ortiz la mejor fuente. A través de su narración y crónica nos permite revivirlo:

“Corría el mes de octubre de 1945. El sol caía a plomo sobre la Plaza de Mayo, cuando inesperadamente enormes columnas de obreros comenzaron a llegar. Venían con su traje de fajina, porque acudían directamente desde sus fábricas y talleres. (...) Frente a mis ojos desfilaban rostros atezados, brazos membrudos, torsos fornidos, con las greñas al aire y las vestiduras escasas cubiertas de pringues, de resto de brea, de grasas y de aceites. Llegaban cantando y vociferando unidos en una sola fe (...) Un pujante palpitar sacudía la entraña de la ciudad (...) Era el subsuelo de la patria sublevado. Era el cimiento básico de la nación que asomaba, como asoman las épocas pretéritas de la tierra en la conmoción del terremoto (...) Éramos briznas de multitud y el alma de todos nos redimía. Presentía que la historia estaba pasando junto a nosotros y nos acariciaba suavemente como la brisa fresca del río. Lo que yo había soñado e intuido durante muchos años, estaba allí, presente, corpóreo, tenso, multifacetado, pero único en el espíritu conjunto. Eran los hombres que están solos y esperan que iniciaban sus tareas de reivindicación. El espíritu de la tierra estaba presente como nunca creí verlo.”¹

¹ <https://elhistoriador.com.ar/raul-scalabrini-ortiz-sobre-el-17-de-octubre/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

A partir de ese hecho, el peronismo inauguró un ciclo de profundas transformaciones sociales: se conquistaron derechos laborales largamente postergados, se garantizó el aguinaldo, las vacaciones pagas, la seguridad social y el acceso de la clase trabajadora a la vida política nacional. Con la conducción del General Perón y el compromiso inquebrantable de Eva Perón, se consolidó un Estado promotor de justicia social y garante de la dignidad de los más humildes.

Sin embargo, esas conquistas fueron atacadas por los sectores privilegiados. El golpe de 1955 abrió una etapa de proscripción, cárcel y exilio para los dirigentes del justicialismo, persecución a la militancia, represión sindical y disolución de sus organizaciones. Durante años, la resistencia peronista, mantuvo viva la llama del movimiento, demostrando que el peronismo no era un episodio circunstancial, sino una fuerza popular llamada a permanecer.

Esa tradición de lucha se expresa también en la actualidad. Así como ayer se encarceló y proscribió a Perón y al peronismo, hoy asistimos a la persecución política y judicial contra la expresidenta de la Nación y presidenta del Partido Justicialista Cristina Fernández de Kirchner, víctima de una codena arbitraria y de intentos sistemáticos por excluirla de la vida democrática. La historia demuestra que cada vez que se quiso acallar la voz del pueblo, éste respondió con más organización, más movilización y más militancia.

Es por esto que a cumplirse los ochenta años del peronismo importar enfatizar y recordar que el movimiento justicialista ha sabido atravesar las distintas coyunturas históricas con capacidad de reinventarse y de dar respuestas a los desafíos de cada época, manteniendo siempre vigentes las banderas de justicia social, independencia económica y soberanía política. Esa continuidad explica que, a pesar de la represión, la censura y la proscripción, el peronismo siga siendo el movimiento mayoritario del pueblo argentino².

Al cumplirse 80 años de aquel 17 de octubre histórico, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito y reafirme la vigencia del legado del peronismo, movimiento político central de la democracia en la Argentina, sus

² <https://revistacrisis.com.ar/notas/ochenta-anos-de-peronismo>



H. Cámara de Diputados de la Nación

conquistas sociales y su compromiso con el futuro. Las banderas de justicia social, independencia económica y soberanía política siguen siendo guía para los trabajadores y para las nuevas generaciones que comprenden que los derechos conquistados no son dádivas, sino fruto de la organización y la lucha colectiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional